

**ECHEVERRÍA EZPONDA, J.: *El arte de innovar. Naturalezas, lenguajes, sociedades*, Madrid: Plaza y Valdés, 2017, 189 páginas.**

Joseba Pascual Alba  
Universidad del País Vasco

---

*El arte de innovar*, última obra hasta el momento del prolijo filósofo Javier Echeverría, constituye, desde nuestro punto de vista, la primera obra sistemática de *filosofía de la innovación*. Así lo reconoce el propio autor durante la misma. El libro tiene como objeto dar cuenta de lo que es —y «lo que vale»— la innovación, distinguiendo, por una parte, entre novedades, invenciones e innovaciones y, por otra, entre los distintos tipos de innovación. Porque una de las tesis fuertes del libro es precisamente esa: innovar no es solamente una cuestión económica; también es social, política, artística o natural. Y, aún más importante: no hay sólo innovaciones de producto, sino también de organización, de gestión, proceso, de uso... Ofrece, por tanto, un enfoque pluralista de la innovación o, mejor dicho, de las innovaciones<sup>1</sup>.

Según Echeverría, la filosofía, como saber de segundo grado, presupone aquellas prácticas y saberes sobre los cuales practica su reflexión crítica y, en el mejor de los casos, promoviendo «innovaciones conceptuales». Sin duda, el presente libro es un claro ejemplo de este *filosofar*. Así, enfoca sus primeros apartados hacia la construcción de una filosofía de la innovación. Habrá dos constantes durante el libro que se dejan ver desde su comienzo, que vienen dadas por la condición de «axiólogo» y «filósofo de la (tecno)ciencia» de Echeverría. Estas dos disciplinas marcan, de una u otra manera, el estilo del libro, repleto de ejemplos en todos los ámbitos en los que puede innovar —sería demasiado exponerlos aquí. Trataremos, pues, de ofrecer las líneas generales de su filosofía de la innovación, de un libro que tiene muchos pliegues, sin perder el hilo conductor.

En el primer capítulo, Echeverría nos habla de las «innovaciones tecnológicas y sociales». Una vez planteado el estado de la cuestión, y teniendo en cuenta lo que se ha escrito sobre el tema —Manual de Oslo, BEPA, NESTA, el

---

1. Echeverría ya venía tratando el tema de la innovación en trabajos anteriores como *Innovation and Values: a European perspective* (2014) o *La luz de la luciérnaga. Diálogos de innovación social* (2012).

DUI de Lundvall y otros intentos de definiciones—, ve una insatisfacción filosófica en todos los intentos de definir la innovación. Echeverría mantiene la tesis de que «no hay definición universal de la innovación», tomando partido por una filosofía que parece ir contra Platón, el escolasticismo, el univocismo y apostando por el evolucionismo y el pluralismo. Así, frente a una única *definición*, más tarde ofrecerá una *caracterización* de la innovación.

En el segundo capítulo plantea una «filosofía naturalizada de la innovación». Es decir, saca la Idea de innovación del antropocentrismo que la invade para instalarla en una visión «naturalizada», ya que, tal y como escribe, «los procesos de innovación son anteriores a los seres humanos», pudiendo observarlos en entidades cosmológicas, geológicas y biológicas. La vida misma sería una «innovación disruptiva» que se difunde y evoluciona en la superficie terrestre y, como todas las innovaciones, está muy vinculada a su *entorno* —idea fundamental, tal como las ideas de *proceso* (fotosíntesis) o *interacción*. Junto a estas tres ideas o tipos de innovación, aparecerán las de producto, organización y comunicación —el intercambio de información genética entre bacterias, de acuerdo al «paradigma» informacional actual en Biología Molecular. Además, otra tesis de ésta naturalización —que ya aparece prefigurada en obras anteriores como *Ciencia del bien y el mal* (Herder, 2007)— es que hay innovaciones naturales que producen bienes y males también naturales —i.e., independientes de los seres humanos. Por lo tanto, se aceptan dos tesis: que además de bienes hay males —doble cara de la innovación, reflejada por la concepción schumpeteriana de «destrucción creativa» que Echeverría recupera— y que en la naturaleza hay estas dos caras.

En el tercer capítulo pasa a hablar propiamente sobre *definir la innovación* de forma *heurística*. Se trata de dar distintas definiciones «que valgan para las diversas artes innovadoras: tecnológicas, empresariales, sociales, culturales, naturales, etc.». Siendo las definiciones operacionales insuficientes, se toma partido por las definiciones instrumentales, teniendo en cuenta su carácter variable y plural. Según Echeverría, la primera definición de innovación propiamente, fue la de J. A. Schumpeter, quien introdujo cinco acepciones —referidas a bienes, métodos, mercados, fuentes de suministro y organización—, que prefigura las innovaciones que distingue el Manual de Oslo —producto, proceso, organización y comercialización.

Las tres primeras definiciones parten de ciertas concepciones previas de la innovación, de órganos profesionales como los anteriormente

citados. Propone así dos definiciones que engloban las demás, y distinguen «innovación» –proceso– de «novación» –resultado:

*Def. 4: Las innovaciones son procesos interactivos que generan algo nuevo, transformador y valioso en entornos y sistemas determinados.*

*Def. 5: Las novaciones son aquello que resulta de dichas innovaciones, incluidas sus consecuencias ulteriores.*

Echeverría, 2017:82

En el capítulo cuarto, por tanto, analiza en perspectiva histórica e *innovacionista* a varios filósofos. Es decir, que realiza una breve explicación de los filósofos como innovadores –conceptuales– y propone, según entendemos, releer la historia de los filósofos como historia de las innovaciones filosóficas. Así con Aristóteles –categorías, géneros y especies–, Bacon –innovaciones experimentales– o Leibniz –su gran obra *Ars Inveniendi*–, predilecto de Echeverría, ya que lo considera como «el gran filósofo de la invención». Podríamos entender la filosofía como innovación en el sentido schumpeteriano de «destrucción creativa», en el sentido de que todo filósofo trata de construir su pensamiento contra o destruyendo el anterior –aunque salvando, siempre, ciertos fenómenos filosóficos previos, como es natural. El capítulo termina exponiendo brevemente el *Ars Inveniendi* leibniziano, para distinguir así, por una parte, entre éste arte de inventar y el de innovar y, por otra, entre el arte de innovar y la «innología» –ciencia (que se busca) de la innovación.

En el quinto capítulo, realiza un extenso comentario acerca de la relación entre las innovaciones y los lenguajes. El capítulo parece una crítica o enmienda a la corriente dominante de la filosofía del lenguaje, que es la filosofía analítica –reconociendo, aún y todo, su tradición y su papel histórico. El estudio del lenguaje que propone Echeverría es axiológico y, además, recoge todo el estudio que hizo el propio escritor en torno a las TIC<sup>2</sup>, así como su filosofía de la tecnociencia<sup>3</sup>. Reivindica un cambio de rumbo que refleje el cambio en la propia realidad: *del logos al tecno-logos*. Las «tecnolenguas» serán su objeto de estudio. Plantea así un giro tecnológico y axiológico, partiendo de que el sentido y la inteligibilidad de una lengua, hablada o escrita, son valores –epistémicos y cognitivos, en este

---

2. Véanse su célebres *Telópolis* (1994), *Cosmopolitas domésticos* (1995) y *Los Señores del Aire: Telópolis y e Tercer Entorno* (1999).

3. Vid. *La Revolución Tecnocientífica* (2003).

caso. Para Echeverría el lenguaje es una técnica. Una técnica que, como otras, nos sirve como adaptación al medio, transformándolo, y que está basada en valores. Es, según Echeverría, el «conatus axiológico», puesto que «vivir implica valorar». Así, siguiendo la tradición canónica de la filosofía del lenguaje, Echeverría añade que «en los lenguajes humanos operan valores sintácticos, semánticos y pragmáticos»: ahí tenemos nociones como “sentido” o la distinción “bueno/malo” o “feo/bello”. Así también en la semiótica, donde los valores entran en el terreno de los lenguajes de programación y otras tecnolenguas. Allí, los errores pueden tener problemas de ejecución, por ejemplo, de un programa informático. Por eso ha de estar «bien escrito». También destaca la significatividad como valor, frente al «ontocentrismo» y el valor de uso como valor pragmático. Echeverría realiza numerosas propuestas y termina el capítulo promulgando una filosofía innovadora, capaz de afrontar los nuevos retos planteados por nuestro presente.

El sexto y último capítulo, está dedicado a la ontología y a la axiología de la innovación. «Las innovaciones», según la definición provisional que escribe Echeverría, «son procesos interactivos que generan algo nuevo y valioso (o disvalioso) en entornos y sistemas determinados», siendo estas «innovaciones disruptivas» cuando los procesos «producen transformaciones en los sistemas relacionales del entorno donde surgen». Todos los conceptos que aparecen en la definición son susceptibles de un análisis ontológico –o axiológico. Para Echeverría la noción de proceso parece ser central en el asunto. Siguiendo la estela de Peirce, James, Bergson, Whitehead y, sobre todo, N. Rescher, se suma a la hipótesis *procesista* aunque con un carácter más pluralista, y ve que una ontología tal de la innovación se ha de basar en una «ontología de procesos, no de cosas, objetos ni sujetos». Así, nos dice que las innovaciones de proceso son prioritarias respecto de las innovaciones de producto. Echeverría da importancia a la *difusión* como parte esencial de las innovaciones, en tanto que proceso relacionado con el entorno o sistema. Una innovación relativamente reciente que cumple con todos los requisitos ontológicos propuestos sería Internet. Cumple las diez categorías ontológicas de la innovación que distingue Echeverría –objetos, agentes, acciones, relaciones, funciones, transformaciones, estructuras, procesos, sistemas y entornos– y que, constituyen, por tanto, diez modalidades de innovación.

En cuanto a la *axiología de la innovación*, Echeverría observa que una forma importante de innovación es la emergencia –«aparición, consolidación y difusión»– de nuevos valores. Desde el punto de vista ontológico, los valores serían considerados como funciones. Una vez percibido algo como novedad, su valoración será inminente y se constituirá en su base. Ahora bien, ¿existen valores en la naturaleza? Recuperando la tesis anterior de la naturalización, Echeverría sostendrá que sí, pero sólo entendiéndolo desde una axiología pluralista frente al eticismo y

moralismo reinantes en el estudio de los valores: hay valores que no son éticos ni morales, sino de otra índole: así la supervivencia, el placer, el aire o el refugio. Para los seres humanos, desde el punto de vista biológico y etológico, la pérdida de ciertos bienes o necesidades como las mencionadas constituirán un mal (*disvalor, disatisfacción*) y, al contrario, su ganancia o mantenimiento un bien (valor satisfecho). «Novedad» o «innovación» funcionan como valores; hay una pluralidad de valores –epistémicos, tecnológicos, políticos, jurídicos, ecológicos, militares...–, por lo que los procesos de innovación son igualmente plurales.

Como vemos, se trata de un libro sobre una verdadera filosofía de la innovación. Es decir, aquí sí hay filosofía en sentido fuerte, no como en otros libros sobre el sector empresarial en el que se habla sobre una supuesta filosofía empresarial, en la que la innovación, dibujada de forma borrosa, juega un papel importante. Éste no es el caso: es verdadera filosofía. Puede que hayamos olvidado comentar aquí otros aspectos importantes del libro, pero queda para el posible lector indagar en los pliegues y todas las aristas que, una y otra vez, van saliendo en cada capítulo, desde una óptica con distintos matices. Ciertamente, Echeverría es un filósofo del presente, pues trata los problemas del presente. Y eso, como verdadera filosofía crítica, sea o no filosofía verdadera, es de agradecer.